

Duda sobre el RAI y trabajar

Escrito por MELODY - 26/09/2012 12:11

Buenas estoy cobrando la RAI desde hace 2 meses, y empiezo el 1/10 a trabajar asgurada 2 horas diarias.Me he enterado de que puedo compatibilizar las " cosas pero no tengo ni idea como tramitar todo esto, he llamado al 901 11 99 99 y no me han resuelto ninguna duda solo insistn en que tengo que estar como demandante.PORFA QUE ALGUIEN ME ECHE UNA MANO ESTOY PERDIDA!!! y tengo que solucionarlo todo esta semana para comenzar el lunes

=====

Re: Duda sobre el RAI y trabajar

Escrito por juanitabanana75 - 26/09/2012 17:21

¡Si aún no puedes hacer nada! Desde que empiezas a trabajar tienes 15 días hábiles (cuentan los sábados) para solicitar la compatibilización, aunque en el caso de la RAI creo que la hace la máquina de oficio. Pide cita en el SPEE y acércate un día.

=====